

17452

**RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos en la oposición a plazas vacantes del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad en Psicología y turno de oposición directa y libre.**

En cumplimiento de lo establecido en la norma sexta de la Orden Ministerial de 6 de marzo de 1974, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 10 de abril pasado, por la que fue convocada oposición para proveer plazas vacantes en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad Psicología, y turno de oposición directa y libre,

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos a participar en la oposición de referencia, insertándose la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

*Lista definitiva de admitidos*

	D. N. I.
1. Aguilar Fernández, Manuel	24.941.763
2. Almeida Jiménez, Sara Victoria	50.793.235
3. Alvarez Ania, Elías Prudencio	10.735.552
4. Arroyo Díaz, Juan Antonio	51.585.631
5. Aubo Casadevall, Concepción	40.261.943
6. Camazo Fernández, Jesús	7.933.487
7. Calles Doñate, Ana María	51.438.489
8. Carrón González, Ramón Sotero	7.414.010
9. Caudolf Peiró, Jesús	19.851.752
10. Cerezo García, María de la Fuencisla	31.437.804
11. Conde del Villar, María Isabel	1.167.819
12. Díaz Asenjo, Fernando	1.062.118
13. Díaz López, Generosa	33.764.154
14. Domínguez Cabello, José María	10.098.604
15. Domínguez López, Manuel	33.793.987
16. Fernández Galón, Antonio	12.140.212
17. Fernández Hernández, Enrique	41.908.223
18. Fernández Maestu, Angel	16.407.736
19. Fernández Ruz, Florencio	30.036.443
20. Fernández Ugedo, María Josefa Adoración	21.366.383
21. Flórez Lozano, José Antonio	10.530.300
22. Gallo Lacarcel, María Isabel	37.235.099
23. García Delso, Tomás	1.358.098
24. García Jiménez, Juan José	51.364.728
25. García Martínez, María Esperanza	1.384.636
26. García Menéndez, Roberto	10.626.751
27. Gascón Bernal, María de las Mercedes	17.990.306
28. Gil Ciria, María del Carmen	17.828.971
29. Gómez Acuña, Mercedes	24.773.562
30. Gómez Mendizábal, Asunción	260.802
31. Gómez Pérez, Jesús María	2.838.209
32. Gómez Rodríguez, Teresa	50.400.468
33. Gómez Virseda, María Natividad	37.395
34. González Alonso, José María	35.385.385
35. González Gonzalo, Jesús	3.403.064
36. González Garzón Montes, María Leonor	1.879.781
37. Grande Picouto, María de los Milagros	34.577.128
38. Guijarro Bernal, Fuensanta	22.421.088
39. Haro Ramos, Manuel	2.688.945
40. Hernández Ardieta Berruero, Soledad	22.902.055
41. Hernández Gil, María Inés	72.864.949
42. Hernández González, Celsa	481.572
43. Hernández Moreno, José Javier	72.863.020
44. Hernández del Río, María José	7.777.776
45. Hidalgo Acera, Francisco Javier	7.749.815
46. Lara Ronda, Angel	13.040.414
47. López Combarros, Laureano	13.866.177
48. López Izquierdo, Jesús	3.388.359
49. López Serna, María de los Milagros	51.692.836
50. Losa Montañés, Juan	28.171.661
51. Martínez Sánchez, María Fe	0.973.366
52. Marco Purón, Angel Gabriel	291.796
53. Martín Alonso, Bernardino	3.332.232
54. Martín Alonso, Carmen Yolanda	1.363.313
55. Massó Cantarero, Manuel Francisco	4.524.676
56. Mata Alvarez, Inés Valentina	10.276.931
57. Mayoral González, Angel	9.828.242
58. Merino Merino, Juan Manuel	1.070.854
59. Moreno de la Fuente, Félix	3.081.644
60. Muñoz Andradías, Javier	51.171.999
61. Muñoz Gómez, Pedro	3.774.412
62. Muriel García, Sebastián	7.693.352
63. Orduña Otero, María Concepción	10.023.867
64. Orduña Otero, Jesús Francisco Javier	7.748.527
65. Orgaz Orna, María del Carmen	251.119
66. Palacios Fernández, Cándido	71.236.573
67. Palacios Izuel, Amparo	17.830.377
68. Pastor Vallvé, José	36.204.137
69. Pérez Díaz, María del Pilar	248.666
70. Pérez Quintana, José Carlos	42.990.825
71. Pérez Puebla, Angel	50.916.185
72. Prado Acosta, Manuel	5.596.803

D. N. I.

73. Pons Chicote, María Teresa	46.309.558
74. Préstamo López, Severino	33.772.592
75. Prieto Palomo, María del Pilar	2.830.901
76. Puértolas Berni, María del Pilar	51.631.451
77. Riquelme Abad, José	513.089
78. Risueño Fernández-Montes, María del Carmen	131.839
79. Rojo Fernández, Isidro	7.787.365
80. Romero Hernández, María Teresa	2.488.019
81. Rodao Yubero, Florentino	3.253.025
82. Rubio Asensio, Esmeralda	16.776.220
83. Ruiz Alemán, José Miguel	22.408.357
84. Saleta Rodríguez, Asunción	16.937.713
85. Sánchez Cabezado Sancho, Joaquín	17.832.725
86. Sánchez Castañares, Hilario	7.419.708
87. Sánchez Rupérez, María Asunción	16.681.441
88. Serrano Calderón, María José	1.475.338
89. Sineiro García, Clotilde	33.183.323
90. Valverde Molina, Jesús	30.043.507
91. Velayos Dolgado, Carlos	6.509.393
92. Vidal Estévez, José	50.927.213
93. Villadóniga López, José Luis	3.054.538
94. Zabalza Beraza, Miguel Angel	72.644.116

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 23 de agosto de 1974.—El Director General, P. D., el Director general de Justicia, Eduardo Torres Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo.

17453

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de vacantes de Agentes de la Administración de Justicia en las Audiencias y Juzgados que a continuación se relacionan:**

Vacantes en la actualidad las plazas de Agentes de la Administración de Justicia, en las Audiencias y Juzgados que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1968 de 6 de junio, a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reintegro.

	Plazas
Audiencia Territorial de Madrid	2
" " de Valladolid	1
" " Provincial de Jaén	1
" " de Tarragona	1
Juzgado de Instrucción Bilbao núm. 3	1
" " Málaga núm. 1	1
" " Sevilla núm. 7	1
" " de 1.ª Inst. e Instrucción de Corcubión	1
" " " de Moguer	1
" " " de Requena	1

Los que desean tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Dirección General, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro general del Ministerio o bien ante el organismo a que se refiero el art. 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro de los diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numerándolas correlativamente, por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados fuera del territorio de la península cursarán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios en el Cuerpo y los que obtuvieren nuevo destino no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de agosto de 1974. El director general, P. D., el director general de Instituciones Penitenciarias, Juan José Barrenechea de Castro.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.